



RESOLUCIÓN NÚMERO **234** DE

(**Abril 09 de 2024**)

Por la cual la Vicerrectora de Investigación, asume funciones del empleo como PROFESIONAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2165-13, adscrito a la Vicerrectoría de Investigación Extensión y Transferencia, en el área de Extensión y Proyección Social, de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,
en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas por la Ley 909 del 2004 y el Decreto 1228 de 2005, y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 2.2.5.52 del Decreto 1083 de 2015 establece que se podrá encargar el desempeño de las funciones del empleo de un servidor que se encuentra en situación administrativa que no genere vacancia temporal pero que implique la separación transitoria del ejercicio de sus funciones.

Que, teniendo en cuenta que el funcionario que desempeña el empleo como PROFESIONAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL, Código 2165, Grado 13, adscrito a la Vicerrectoría de Investigación Extensión y Transferencia, en el área de Extensión y Proyección Social, se encuentra en situación administrativa desde el 09 de abril de 2024 y hasta el 26 de abril de 2024, y por necesidad del servicio se hace necesario asignar funciones.

Que, la Vicerrectora de Investigación, Extensión y Transferencia asumirá temporalmente las funciones del empleo como PROFESIONAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL, Código 2165, Grado 13, por situación administrativa del Titular con el fin de dirigir y orientar las actividades de esa área para el buen funcionamiento de la Escuela.

Que, cuando la situación administrativa en la que se encuentre el servidor público no genere vacancia temporal, pero implique separación transitoria del ejercicio de sus funciones o de algunas de ellas, el jefe del organismo podrá asignar el desempeño de éstas a otro empleado que desempeñe un cargo de la misma naturaleza.

Que, en mérito de lo expuesto;

RESUELVE:

Artículo 1. Encargar a la Dra. **LUISA MARINA GOMEZ TORRES** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.217.987 temporalmente las funciones del empleo como PROFESIONAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL, Código 2165, Grado 13, adscrito a la Vicerrectoría de Investigación Extensión y Transferencia, en el área de Extensión y Proyección Social, a partir del 9 de abril de 2024 y hasta el 26 de abril de 2024.

Artículo 2. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los **09 días de abril de 2024**

EL RECTOR,

HNO. ARIOSTO ARDILA SILVA

Revisión con evidencia electrónica:

Edgar Mauricio López Lizarazo – Secretario General
Viviana Paola Pulido Suárez – Profesional de Gestión Jurídica
Ariel Tovar Gómez – Vicerrector Administrativo y Financiero
Lucibeth Blanchar Maestre – Profesional Especializado de Talento Humano.

Proyección con evidencia electrónica:

Eliana Garzón – Técnico Administrativo de Talento Humano

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
--------------------------------	------------	----------------------------	----------	------------------------------	----------